

**ACTA N° 030- SO - CO - 2015**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA DE FECHA**  
**14 de setiembre de 2015**

Siendo las 12:00 horas del día 14 de Setiembre de 2015, en la Oficina de la Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo, Presidente y el Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Vicepresidente Académico; para llevar a cabo la sesión ordinaria convocada; desempeñándose como secretaria de la sesión la Abg. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña, Secretaria General de la Universidad Nacional de Frontera.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión ordinaria, teniendo como agenda la siguiente documentación:

**AGENDA:**

1. **APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 026-SO-CO-2015 DE FECHA 01 DE SETIEMBRE DE 2015**
2. **PROVEÍDO N° 1124-2015-UNF-CO-P:** Oficio N° 051-2015-OGI-UNF: Alcanzo propuesta de Programa de Investigación Formativa para estudiantes del Semillero de Investigación de la UNF – 2014.
3. **PROVEÍDO N° 1125-2015-UNF-CO-P:** Oficio N° 052-2015-OGI-UNF: Alcanzo propuesta de Programa de Investigación Formativa para estudiantes del Semillero de Investigación de la UNF – 2015.
4. **PROVEÍDO N°1133-2015-UNF-CO-P:** Oficio N° 175-2015-RR.HH-UNF-CLG: Vencimiento de Contratos Administrativos.
5. **PROVEÍDO N°1139-2015-UNF-CO-P:** Carta S/N: Invitación a Ceremonia por la Acreditación del Doctorado en Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable (DERN-DS).
6. **PROVEÍDO N°1140-2015-UNF-CO-P:** Informe N°001-2015-JC-CPN°004-2015: Informe final del Concurso Público N° 004-2015-UNF
7. **PROVEÍDO N°1141-2015-UNF-CO-P:** Informe N° 026-2015/OGIRI-UNF: Informa sobre Reunión de Trabajo organizada por la Defensoría del Pueblo
8. **PROVEÍDO N°1143-2015-UNF-CO-P:** Oficio circular N° 011-2015-SUNEDU/DIGRAT: Solicita data correspondiente a los carnés universitarios de los estudiantes de su casa de estudios.
9. **PROVEÍDO N° 1147-2015-UNF-CO-P:** Oficio N° 140-CITBM/UNMSM/15: Oficio N° 141-CITBM/UNMSM/15: Oficio N° 142-CITBM/UNMSM/15: Invitación a Clausura de Pasantía en el Marco del Proyecto "Tratamiento, Remediación y Recuperación de las Bahías de Sechura y Paíta Usando Procedimientos Innovadores"

**SECCION: PEDIDO**

El Dr. Jorge Gonzales Castillo, solicitó tratar los siguientes temas:

10. **OFICIO N° 002-2015-UNF-CES COMEDOR UNIVERSITARIO-UNF**
11. **RECONOCIMIENTO AL PRESIDENTE, SECRETARIO Y APOYO ADMINISTRATIVO DEL JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PÚBLICO N° 004-2015-UNF**
12. **DOCENTES CONTRATADOS PARA PLAZAS DESIERTAS**

**SECCIÓN: ORDEN DEL DÍA**

1. **APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 026-SO-CO-2015 DE FECHA 01 DE SETIEMBRE DE 2015**

Con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo, Presidente, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Vicepresidente Académico, quienes participaron de la Sesión Ordinaria de fecha 01 de setiembre de 2015 se aprobó por unanimidad el acta anotada en la agenda correspondiente.

2. **PROVEÍDO N° 1124-2015-UNF-CO-P:** Oficio N° 051-2015-OGI-UNF: Alcanzo propuesta de Programa de Investigación Formativa para estudiantes del Semillero de Investigación de la UNF – 2014.

Luego de proceder a la lectura del Oficio N° 051-2015-OGI-UNF sobre alcanzo propuesta de Programa de Investigación Formativa para estudiantes del Semillero de Investigación de la UNF – 2014; los miembros de la comisión organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Presidente señala que la Jefa de la Oficina General de Investigación ha presentado la propuesta mencionada anteriormente, cuya finalidad es desarrollar competencias investigativas en los estudiantes ingresantes al Semillero de Investigación de la UNF realizando un estudio estadístico para obtener una data estandarizada de las principales variables e Indicadores Económicos, Sociales, Ambientales de la Región Piura, durante el periodo 1970-2014.

El Sr. Vicepresidente Académico manifiesta que la Jefa de la Oficina General de Investigación ha presentado a su despacho dicha propuesta a fin de que sea revisado y de considerarlo pertinente aprobarlo, indicando que aún está revisando dicha propuesta.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; difiriendo este punto a fin de que la citada propuesta sea revisada por la Vicepresidencia Académica.

3. **PROVEÍDO N° 1125-2015-UNF-CO-P:** Oficio N° 052-2015-OGI-UNF: Alcanzo propuesta de Programa de Investigación Formativa para estudiantes del Semillero de Investigación de la UNF – 2015.

Luego de proceder a la lectura del Oficio N° 052-2015-OGI-UNF sobre alcanzo propuesta de Programa de Investigación Formativa para estudiantes del Semillero de Investigación de la UNF – 2015; los miembros de la comisión organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Presidente señala que la Jefa de la Oficina General de Investigación ha presentado la propuesta mencionada anteriormente, cuya finalidad es desarrollar competencias investigativas en los estudiantes que pertenecen al Semillero de Investigación de la UNF durante el presente año, con la finalidad de elaborar una Guía del Citado de fuentes para los Estudiantes de la UNF.

El Sr. Vicepresidente Académico manifiesta que la Jefa de la Oficina General de Investigación ha presentado a su despacho dicha propuesta a fin de que sea revisado y de considerarlo pertinente aprobarlo, indicando que aún está revisando dicha propuesta.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; difiriendo este punto a fin de que la citada propuesta sea revisada por la Vicepresidencia Académica.



4. **PROVEÍDO N°1133-2015-UNF-CO-P:** Oficio N° 175-2015-RR.HH-UNF-CLG: Vencimiento de Contratos Administrativos.

Luego de proceder a la lectura del Oficio N° 175-2015-RR.HH-UNF-CLG sobre vencimiento de Contratos Administrativos; los miembros de la comisión organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Presidente señala que la Jefa (e) de la Oficina General de Recursos Humanos ha presentado a su Despacho un informe en el que comunica el 30 de Setiembre del presente vencen los contratos Administrativos del Personal ganador del Concurso Público N° 003-2015-UNF, para los Contratos Administrativos de Servicios – CAS de la Universidad Nacional de Frontera. Indica se renueven los contratos hasta el 31 de Diciembre del presente.

El Sr. Vicepresidente Académico está de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Presidente, toda vez que se renueven los contratos, vía adenda al personal antes mencionado.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

**ACUERDO:**

"Autorizar a la Jefa (e) de la Oficina General de Recursos Humanos, la renovación de los Contratos CAS, vía Adenda, para el Personal Administrativo "Concurso Público N° 003-2015-UNF, para los Contratos Administrativos de Servicios – CAS de la Universidad Nacional de Frontera", el mismo que deberá regir desde el 01 de Octubre de 2015 hasta el 31 de Diciembre de 2015."

5. **PROVEÍDO N°1139-2015-UNF-CO-P:** Carta S/N: Invitación a Ceremonia por la Acreditación del Doctorado en Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable (DERN-DS).
6. **PROVEÍDO N° 1147-2015-UNF-CO-P:** Oficio N° 140-CITBM/UNMSM/15: Oficio N° 141-CITBM/UNMSM/15: Oficio N° 142-CITBM/UNMSM/15: Invitación a Clausura de Pasantía en el Marco del Proyecto "Tratamiento, Remediación y Recuperación de las Bahías de Sechura y Paita Usando Procedimientos Innovadores"

Luego de proceder a la lectura de la Carta S/N sobre invitación a Ceremonia por la Acreditación del Doctorado en Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable (DERN-DS); y del Oficio N° 140-CITBM/UNMSM/15, Oficio N° 141 CITBM/UNMSM/15, Oficio N° 142-CITBM/UNMSM/15 sobre invitación a Clausura de Pasantía en el Marco del Proyecto "Tratamiento, Remediación y Recuperación de las Bahías de Sechura y Paita Usando Procedimientos Innovadores"; los miembros de la comisión organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Presidente manifiesta que ha recibido una invitación de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM) a fin de participar en la Ceremonia de Acreditación del Doctorado en Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable y en una reunión de trabajo sobre temas de colaboración conjunta entre esta Casa Superior de Estudios y la UNALM para beneficio de ambas universidades, a realizarse el día 18 de setiembre del presente. Asimismo indica que aún está pendiente la capacitación de Pontificia Universidad Católica del Perú a los docentes de la UNF, sugiriendo al Sr. Vicepresidente Académico que se podría aprovechar este viaje de comisión de servicios a fin de tratar dicho tema.

El Sr. Vicepresidente Académico indica que su Despacho envió un correo a la Dra. Victoria Landa Fitzgerald, Prestigiosa Ponente y Coordinadora del Área de Formación Externa del Instituto de Docencia Universitaria (IDU) – Pontificia Universidad Católica del Perú; proponiendo como fechas para la capacitación de los docentes de la UNF el día 16 y 17 de Octubre del presente, señalando que están a la espera de la confirmación de las mencionadas fechas.

El Sr. Presidente comunica que el Centro de Investigaciones Tecnológicas, Biomédicas y Medioambientales (CITBM) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ha invitado a su persona, al Sr. Vicepresidente Académico y a la Jefa de la Oficina General de Investigación a la Clausura de la Pasantía en el Marco del Proyecto citado anteriormente, en la cual han participado docentes de esta Casa Superior de Estudios. La citada clausura se realizará en las instalaciones del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT) donde se podría aprovechar para tratar el tema de la transferencia de fondos en el marco de la participación de la UNF en el Proyecto mencionado anteriormente.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

**ACUERDOS:**

"Autorizar el viaje de Comisión de Servicios del Sr. Presidente de la Comisión Organizadora y del Sr. Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, durante los días 17 y 18 de Setiembre de 2015; otorgándoles pasajes vía aérea (Piura – Lima– Piura) y 03 días de viáticos a cada uno, según su cargo; a fin de asistir el día 17 de setiembre del presente a la Clausura de la Pasantía de Capacitación, en la cual han participado docentes de esta Casa Superior de Estudios, en el Marco del Proyecto "Tratamiento, Remediación y Recuperación de las Bahías de Sechura y Paita Usando Procedimientos Innovadores, a realizarse en la Sala de Capacitación de Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT); por otro lado el día 18 de Setiembre del presente asistirán a la Ceremonia por la Acreditación del Doctorado en Economía de los Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, en el Auditorio Principal de la Universidad Nacional Agraria La Molina, además participarán en la reunión de trabajo para tratar temas de colaboración conjunta con la citada Universidad. Asimismo, derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite respectivo."

"Encargar las funciones y atribuciones inherentes del Sr. Presidente de la Comisión Organizadora y del Sr. Vicepresidente Académico, durante días 17 y 18 de Setiembre de 2015 a la Secretaria General de la UNF – Abg. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña, en virtud de su asistencia el día 17 de setiembre del presente a la Clausura de la Pasantía de Capacitación, en la cual han participado docentes de esta Casa Superior de Estudios, en el Marco del Proyecto "Tratamiento, Remediación y Recuperación de las Bahías de Sechura y Paita Usando Procedimientos Innovadores, a realizarse en la Sala de Capacitación de Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT); por otro lado el día 18 de Setiembre del presente asistirán a la Ceremonia por la Acreditación del Doctorado en Economía de los Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, en el Auditorio Principal de la Universidad Nacional Agraria La Molina, además participarán en la reunión de trabajo para tratar temas de colaboración conjunta con la citada Universidad."

"Autorizar el viaje de Comisión de Servicios de la Jefa de la Oficina General de Investigación, durante los días 17 y 18 de setiembre de 2015; otorgándoles pasajes vía terrestre (Piura – Lima– Piura) y 03 días de viáticos, según su cargo; a fin de que asista el día 17 de setiembre del presente a la Clausura de la Pasantía de Capacitación, en la cual han participado docentes de esta Casa Superior de Estudios, en el Marco del Proyecto "Tratamiento, Remediación y Recuperación de las Bahías de Sechura y Paita Usando Procedimientos Innovadores, a realizarse en la Sala de Capacitación de Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT); por otro lado el día 18 de setiembre del presente asistirá con los docentes participantes de la Pasantía de Capacitación a una visita guiada al Laboratorio de Agua, Suelo y Medioambiente de la Universidad



Nacional Agraria La Molina. Así mismo, derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite respectivo."

"Encargar las funciones y atribuciones inherentes de la Jefa de la Oficina General de Investigación, durante días 17 y 18 de Setiembre de 2015 a la Secretaria General de la UNF – Abg. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña, en virtud de su asistencia el día 17 de setiembre del presente a la Clausura de la Pasantía de Capacitación, en la cual han participado docentes de esta Casa Superior de Estudios, en el Marco del Proyecto "Tratamiento, Remediación y Recuperación de las Bahías de Sechura y Paita Usando Procedimientos Innovadores, a realizarse en la Sala de Capacitación de Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT); por otro lado el día 18 de Setiembre del presente asistirá con los docentes participantes de la Pasantía de Capacitación a una visita guiada al Laboratorio de Agua, Suelo y Medioambiente de la Universidad Nacional Agraria La Molina."

7. **PROVEÍDO N°1140-2015-UNF-CO-P:** Informe N°001-2015-JC-CPN°004-2015: Informe final del Concurso Público N° 004-2015-UNF
8. **DOCENTES CONTRATADOS PARA PLAZAS DESIERTAS**



Luego de proceder a la lectura del Informe N°001-2015-JC-CPN°004-2015 sobre el informe final del Concurso Público N° 004-2015-UNF; los miembros de la comisión organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Presidente informa que fueron 20 postulantes los que se presentaron al Concurso Público N° 004-2015-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Vacantes de Docentes Contratados en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana – UNF", el Jurado del mencionado Concurso procedió a evaluar las respectivas hojas de vida de los postulantes, de los cuales solo 6 estuvieron aptos para la fase de la entrevista personal y clase magistral, realizándose previamente el sorteo de temas. Procediéndose a publicar los postulantes aptos, siendo los siguientes: Juan Carlos Espinoza Zapata (plaza N° 4), Carlos Max Gonzales Curay (plaza N°8), Danilo Atoche García (plaza N° 17), Juan Damián Icanaque Ordinola (Plaza N° 20), Angela Correa Jibaja (plaza N° 21), Iris Liliانا Vásquez Alburquerque, (plaza N° 23), los mismos que resultaron ganadores de las plazas a las que cada uno postuló, publicándose los resultados del mencionado proceso según cronograma establecido en las bases, añadiendo que en la fase de reclamación no se presentó reclamo alguno. Asimismo indica que se está remitiendo el respectivo documento al SUNEDU a fin de informarle sobre los resultados del citado Concurso.

El Sr. Vicepresidente señala que esta situación es preocupante, ya que están próximos a iniciar el Semestre Académico 2015-II y solo hay 6 las plazas ganadoras, quedando 24 plazas desiertas. Asimismo consulta si se procederá a invitar a fin de cubrir las plazas desiertas.

El Sr. Presidente indica se autorice a la Jefa (e) de Recursos Humanos a proyectar los respectivos contratos de los docentes ganadores. Sugiriendo al Sr. Vicepresidente Académico que proceda a invitar, a fin de poder completar la plana docente y desarrollar el Semestre Académico 2015-II, sin contratiempos, solicitándole elabore los TDR de las plazas declaradas desiertas.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

#### ACUERDOS:

"Aprobar los Resultados del Concurso Público N° 004-2015-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Vacantes de Docentes Contratados en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana – UNF", contenidos en 241 folios, entregados por los miembros del Jurado Calificador encargado de dirigir el desarrollo y ejecución del proceso del citado Concurso Público, designado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 104-2015-CO-UNF de fecha 02 de setiembre de 2015; en la cual se adjunta:



#### RELACION DE GANADORES DE LAS PLAZAS DE AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA DEL "CONCURSO PÚBLICO N° 004-2015-UNF CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – UNF"

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL	N° PLAZA	SEMESTRE DE INICIO DE CONTRATO
1	Juan Carlos Espinoza Zapata	32.30	4	II-2015
2	Carlos Max Gonzales Curay	51.65	8	II-2015
3	Danilo Atoche García	34.95	17	II-2015
4	Juan Damian Icanaque Ordinola	46.45	20	II-2015
5	Angela Correa Jibaja	40.00	21	II-2015
6	Iris Lilianna Vásquez Alburquerque	35.50	23	II-2015

RELACION DE PLAZAS DE AUXILIAR A DEDICACION EXCLUSIVA Y PRINCIPAL A DEDICACION EXCLUSIVA DECLARADAS DESIERTAS EN EL "CONCURSO PÚBLICO N° 004-2015-UNF CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - UNF"

N°	PLAZA (PROFESIONAL)	CATEGORÍA Y RÉGIMEN DE DEDICACIÓN	N° PLAZA
1	Licenciado en Educación con especialidad en Lengua y Literatura	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	1
2	Psicólogo	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	2
3	Licenciado en Educación, con especialidad en Educación Física	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	3
4	Licenciado en Educación, con especialidad en Historia y Ciencias Sociales	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	5
5	Licenciado en Educación, con especialidad en Educación Física	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	6
6	Licenciado en Administración	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	7
7	Economista	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	9
8	Economista	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	10
9	Economista	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	11
10	Economista	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	12
11	Administrador	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	13
12	Administrador	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	14
13	Administrador	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	15
14	Contador	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	16
15	Estadístico	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	18
16	Estadístico	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	19
17	Profesional de Idiomas	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	22
18	Psicólogo	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	24
19	Ingeniero en Industrias Alimentarias	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	25
20	Ingeniero Químico	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	26
21	Ingeniero en Sistemas o Ingeniero Civil	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	27
22	Licenciado en Administración	Principal a Dedicación Exclusiva	28
23	Economista o Ingeniero Economista o Ingeniero Comercial	Principal a Dedicación Exclusiva	29
24	Ingeniero en Industrias Alimentarias	Principal a Dedicación Exclusiva	30

"Autorizar a la Jefa (e) de la Oficina General de Recursos Humanos, proceda a proyectar el respectivo contrato laboral para los Docentes GANADORES DE LAS PLAZAS DE AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA del Concurso Público N° 004-2015-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Vacantes de Docentes Contratados en la Universidad Nacional de Frontera - Sullana - UNF", que postularon para el (Segundo) II Semestre Académico 2015-II de la Universidad Nacional de Frontera, cuya vigencia será desde el 17 de setiembre de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015. En dicho contrato se establecerán los lineamientos básicos en relación con el objeto del contrato, número de horas y demás aspectos inherentes al mismo, debiéndose incluir una cláusula que establezca que el docente se sujetará al horario y cursos, respetando la jornada laboral vigente, que la Universidad Nacional de Frontera estime pertinente, de acuerdo a la necesidad de servicio de nuestra Casa Superior de Estudios; de los docentes que a continuación se detallan:

II SEMESTRE ACADEMICO 2015-II-UNF			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° PLAZA	SEMESTRE DE INICIO DE CONTRATO
1	Juan Carlos Espinoza Zapata	4	II-2015
2	Carlos Max Gonzales Curay	8	II-2015
3	Daniilo Atoche Garcia	17	II-2015
4	Juan Damian Icañaqué Ordínola	20	II-2015
5	Angela Correa Jibaja	21	II-2015
6	Iris Liliana Vásquez Alburquerque	23	II-2015



"Autorizar a la Vicepresidencia Académica presente, a la Oficina General de Administración, los TDR de las plazas declaradas desiertas en el Concurso Público N° 004-2015-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Vacantes de Docentes Contratados en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana – UNF", a fin de proceder a cubrirlas mediante Locación de Servicios."

**9. PROVEÍDO N°1141-2015-UNF-CO-P:** Informe N° 026-2015/OGIRI-UNF: Informa sobre Reunión de Trabajo organizada por la Defensoría del Pueblo.

Luego de proceder a la lectura del Informe N° 026-2015/OGIRI-UNF sobre informa sobre Reunión de Trabajo organizada por la Defensoría del Pueblo; los miembros de la comisión organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Presidente señala que en el Marco de la Cruzada de Valores: Miguel Grau Persona Honesta (...) ¿y tú? realizado por la Defensoría del Pueblo y Casa Museo Gran Almirante Miguel Grau, donde se constituyó una Red de entidades e instituciones de la Región Piura comprometidas en el desarrollo de los valores ciudadanos, dentro de la cual se encuentra esta Casa Superior de Estudios, una de las actividades programadas fue la reunión sostenida el día 11 de setiembre del presente en la Universidad Nacional de Piura. Para lo cual su Despacho solicito a la Vicepresidencia Académica nombre a un representante de esta universidad a fin de que asista a la mencionada reunión, siendo la Asistente de la Oficina General de Imagen y Relaciones Institucionales conjuntamente con el docente Mg. José Ítalo Lama Rosales, indicando que la citada profesional ha emitido su informe a fin de dar a conocer el resultado de dicha reunión, resaltando el Pasacalle programado para el día sábado 17 de Octubre en la ciudad de Piura, en el cual debe participar la UNF.

El Sr. Vicepresidente Académico indica que el docente Mg. José Ítalo Lama Rosales y la Asistente de la Oficina General de Imagen y Relaciones Institucionales presenten a su Despacho una propuesta para la participación de esta Casa Superior de Estudios en el Pasacalle programado.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

**ACUERDO:**

"Designar al Mg. José Ítalo Lama Rosales, como representante de la Universidad Nacional de Frontera en el Marco de la Cruzada de Valores: "¿Miguel Grau Persona Honesta (...) ¿y TU?"; debiendo presentar a la Vicepresidencia Académica, una propuesta para la participación de nuestra Universidad en el Pasacalle programado para el día 17 de Octubre del presente, en coordinación con Asistente de la Oficina General de Imagen y Relaciones Institucionales."

**10. PROVEÍDO N°1143-2015-UNF-CO-P:** Oficio circular N° 011-2015-SUNEDU/DIGRAT: Solicita data correspondiente a los carnés universitarios de los estudiantes de su casa de estudios.

Luego de proceder a la lectura del Oficio circular N° 011-2015-SUNEDU/DIGRAT sobre solicita data correspondiente a los carnés universitarios de los estudiantes de su casa de estudios; los miembros de la comisión organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Presidente informa que el día de hoy ha recibido mediante correo electrónico Oficio circular N° 011-2015-SUNEDU/DIGRAT de la Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registros de Grados y Títulos (DIGRAT) solicita la data referida a los carnés universitarios solicitados en el periodo 2014 y los ingresantes del Proceso de Admisión 2015-II; información que debe ser remitida como plazo máximo el martes 15 de setiembre del presente.

El Sr. Vicepresidente Académico indica se le encargue a la Analista de Sistemas - Ing. Ing. Cecilia Risco Ipanaque, que atienda lo solicitado por el documento antes mencionado.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

**ACUERDOS:**

"Encargar a la Analista de Sistemas – Ing. Cecilia Risco Ipanaque, atender y remitir la información solicitada por la Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registros de Grados y Títulos (DIGRAT) de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), mediante el Oficio Circular N° 011-2015-SUNEDU/DIGRAT."

**11. OFICIO N° 002-2015-UNF-CES COMEDOR UNIVERSITARIO-UNF**

El Sr. Presidente señala que los Responsables de la Evaluación y Selección de Beneficiarios del Comedor Universitario, han remitido a su despacho la relación de estudiantes beneficiarios para Comedor UNF, para el Semestre Académico 2015-II. Asimismo indica que las clases del semestre académico citado, iniciarán el lunes 21 de Setiembre, fecha en que los estudiantes beneficiarios se les brindará el servicio del Comedor. Indicando se apruebe la relación mencionada anteriormente.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

**ACUERDOS:**

"Aprobar la relación de los 100 Estudiantes Beneficiarios con las raciones alimenticias del Comedor de la Universidad Nacional de Frontera para el Semestre Académico 2015-II, presentada por los responsables de la Evaluación y Selección de Beneficiarios del Comedor Universitario, la misma que en calidad de anexo es parte integrante de la presente resolución"

"Disponer que la Asistente de la Oficina General de Bienestar Universitario, cumpla con realizar de forma oportuna, las siguientes funciones:

- Entregar al Contratista el listado de estudiantes que deben ser atendidos.
- Otorgar a los estudiantes un carnet de identificación para atención en el Comedor Universitario.
- Entregar semanalmente a cada estudiante beneficiario 5 tickets para suministro del desayuno y 5 tickets para el suministro del almuerzo, los mismos que serán premunerados y registrados con el sello y visto de la Oficina General de Bienestar Universitario.



**12. RECONOCIMIENTO AL PRESIDENTE, SECRETARIO Y APOYO ADMINISTRATIVO DEL JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PÚBLICO N° 004-2015-UNF**

El Sr. Presidente indica que se otorgue un día de Compensación al Presidente, Secretario del Jurado Calificador Concurso Público N° 004-2015-UNF: "Concurso Público Nacional Para Cubrir Plazas Vacantes de Docentes Contratados en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana – UNF así como a los administrativos que apoyaron en el mencionado CAS a fin de agradecer su gran apoyo a esta Casa Superior de Estudios.

El Sr. Vicepresidente Académico, está de acuerdo con lo indicado por el Sr. Presidente, toda vez que es meritorio compensar la gran labor que realizaron las personas antes mencionadas, tal como se ha venido reconociendo en los anteriores Concursos.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

**ACUERDOS:**

"Autorizar a la Jefa (e) de la Oficina General de Recursos Humanos le otorgue un día de Compensación al Sr. Presidente de la Comisión Organizadora – Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo, en agradecimiento a su valioso apoyo y loable labor realizada en beneficio de la Universidad Nacional de Frontera, en su calidad de Presidente del Jurado Calificador del Concurso Público N° 004-2015-UNF: "Concurso Público Nacional Para Cubrir Plazas Vacantes de Docentes Contratados en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana – UNF"

"Autorizar a la Jefa (e) de la Oficina General de Recursos Humanos le otorgue un día de Compensación al Sr. Vicepresidente Académico – Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, en agradecimiento a su valioso apoyo y loable labor realizada en beneficio de la Universidad Nacional de Frontera, en su calidad de Secretario del Jurado Calificador del Concurso Público N° 004-2015-UNF: "Concurso Público Nacional Para Cubrir Plazas Vacantes de Docentes Contratados en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana – UNF"

"Autorizar a la Jefa (e) de la Oficina General de Recursos Humanos le otorgue un día de Compensación a la Secretaria General – Abg. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña, a la Técnico Administrativo de Vicepresidencia Académica – Lic. Mariela Giovanna Murguía Panta y a la Analista de Sistemas – Ing. Cecilia Risco Ipanaqué, en agradecimiento a su valioso apoyo y loable labor realizada en beneficio de la Universidad Nacional de Frontera, en calidad de Apoyo Administrativo del Jurado Calificador del Concurso Público N° 004-2015-UNF: "Concurso Público Nacional Para Cubrir Plazas Vacantes de Docentes Contratados en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana – UNF"

"Disponer, que los acuerdos precedentes se fundamentan en lo prescrito en el **Reglamento Interno de Trabajo, Artículo 72° "La Universidad establece estímulos para aquellos trabajadores que observen buena conducta en el trabajo, puntualidad en la asistencia y eficiencia y eficacia en su desempeño laboral, mediante reconocimientos públicos o documentarios. Eventualmente, se podrá otorgar premios pecuniarios."**

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión, siendo las 14:00 horas del mismo día

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
SULLANA  
-----  
Dr. Jorge R. Gonzales Castillo  
COMISION ORGANIZADORA  
PRESIDENTE

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
SULLANA  
-----  
Abg. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña  
SECRETARIA GENERAL